



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO

Miércoles, 28 de septiembre de 2022

A las 17:00 horas se reunió en Cartagena, en la sede de la Asamblea Regional de Murcia, en modalidad mixta (presencial y por videoconferencia), la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Balance del IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024, evaluación intermedia.
3. Intercambio de experiencias en materia de Transparencia, Integridad, Participación y Comunicación del Gobierno Abierto.
4. Ruegos y preguntas

Con carácter previo a la reunión, y a los efectos de su preparación, se remitió con la convocatoria la siguiente documentación:

- Acta de la reunión anterior
- Documento OGP sobre Evaluación intermedia
- Informe Balance de la Semana de la Administración Abierta 2022
- Guías de Gobierno Abierto en lectura fácil, en lenguas cooficiales (https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/sensibilizacion-formacion/Materiales.html#Componente2)
- Vídeo de Laboratorio de Innovación para la participación ([HazLab](#))

Participaron en la reunión los miembros de la Comisión Sectorial y personas invitadas como expertas.

Presidió la reunión la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP), Vicepresidenta Primera de la Comisión Sectorial, en sustitución de la Secretaria de Estado de Función Pública, y actuó como secretaria la Subdirectora General de Gobierno Abierto (SGGA).

La DGGP dio la bienvenida a las representaciones de las Administraciones Públicas, miembros de la Comisión, y les expresó su agradecimiento por su asistencia a la reunión. Presentó, a continuación, a la Directora General de Servicios y Participación Ciudadana del Gobierno de Cantabria (DGSPC), a quien corresponde en el segundo semestre de 2022 la Vicepresidencia Segunda de la Comisión Sectorial.

La DGGP se felicitó por el retorno a la presencialidad en las reuniones, que, en esta ocasión, ha permitido celebrar la Comisión en la sede de la Asamblea Regional de Murcia, en Cartagena, coincidiendo, además, con la celebración del VII Congreso de Transparencia y Gobierno Abierto. Asimismo, agradeció al Presidente de la Asamblea su generosidad al ceder una sala para la ocasión, y a los directores por su ayuda en la organización de la reunión. Seguidamente, excusó la asistencia de la SEFP y transmitió un afectuoso saludo de su parte, así como el agradecimiento por el trabajo desempeñado en materia de gobierno abierto en el contexto del IV Plan.

Tras estas palabras, la DGGP dio la palabra a la DGSPC del Gobierno de Cantabria, que agradeció la participación, tanto presencial como virtual, de todos los miembros de la Comisión, y expresó su satisfacción por pertenecer a un grupo de personas que trabajan en la Administración por el gobierno abierto, con una vocación por encima de colores políticos e intereses territoriales, compartiendo ideas y experiencias, con el fin de que la ciudadanía recupere la confianza en sus Instituciones. Con ello es posible poner freno a un desapego ciudadano, que puede ser muy grave incluso para el sistema democrático, y concienciar, en primer lugar, a las personas dirigentes, pero también a los empleados públicos y a la ciudadanía.

La DGGP agradeció las palabras de la DGSPC, destacando que se trata de una comunidad activa con importantes retos por delante en el desafío de construir confianza ciudadana. A continuación, comenzó con el orden del día.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprobó el acta de la reunión de 10 de marzo de 2022, al no haberse formulado observaciones a la misma.

2. Balance del IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024, evaluación intermedia.

La DGGP agradeció todas las contribuciones recibidas relativas a la implementación del Compromiso 10 del IV Plan.

En el informe realizado en julio de 2022, se observa que de las 112 iniciativas que integran el IV Plan han finalizado 17, están parcialmente ejecutadas 91 y no iniciadas 4. Por ello, un 96'5% de las iniciativas están finalizadas o en ejecución.

Por compromisos, los mayores avances se producen en este orden:

- Compromiso 2 Plan de mejora y refuerzo de la transparencia
- Compromiso 7 Educación y formación en Gobierno Abierto
- Compromiso 3 Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos
- Compromiso 9 Observatorio de Gobierno Abierto
- Compromiso 10 Iniciativas de las CC.AA. y de la FEMP. En este caso se han finalizado cinco iniciativas.

Desde la anterior reunión de la Comisión, se han incorporado a la Alianza de Gobierno Abierto la Comunidad Valenciana y el Principado de Asturias, a las que la DGGP da la enhorabuena.

Tomó la palabra la SGGA para explicar el proceso de evaluación intermedia para la revisión del IV Plan y señaló lo siguiente:

- El 29 de octubre hará dos años de la aprobación por el Foro del IV Plan de Gobierno Abierto. Se trata de un Plan cuatrienal, por lo que, de acuerdo con las directrices de la OGP, España está obligada a realizar una revisión del Plan, cumplidos dos años de implementación. Cabe, por tanto, la posibilidad de modificar algún compromiso o de incorporar otros nuevos. En el caso del IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 el Compromiso 9 “Observatorio de Gobierno Abierto” ha permitido ir incorporando nuevas iniciativas de tal manera que, de las iniciales 110, ahora se registran 113 iniciativas, con la reciente incorporación del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia.
- Para cumplir con los mandatos de la Alianza se van a realizar las siguientes acciones:
 1. En el mes de octubre se pedirá información actualizada a fecha 29 de octubre con el fin de conocer en qué situación se encuentra cada uno de los compromisos.
 2. Con esta información, se elaborará un borrador de evaluación intermedia que se distribuirá en el Foro de Gobierno Abierto.
 3. Posteriormente, se abrirá un periodo de información pública para recibir comentarios del público.
 4. Con las incorporaciones que se reciban tanto del Foro como del público, se elaborará un informe de evaluación que se someterá de nuevo al Foro y al público para observaciones.
 5. El documento se remitirá a la Alianza para el Gobierno Abierto, previsiblemente a finales de enero.
 6. Con todas las modificaciones que se puedan producir, se elaborará el IV Plan adaptado a esos cambios en el mes de febrero.

La SGGA agradece la colaboración y la información que se facilite para que los informes de seguimiento y evaluación puedan ser posibles.

La DGGP señaló que se enviará toda la documentación con los plazos indicados y agradeció también la colaboración para el desarrollo de todo este proceso.

3. Intercambio de experiencias en materia de Transparencia, Integridad, Participación y Comunicación del Gobierno Abierto.

PAÍS VASCO

La Directora de Gobierno Abierto del País Vasco (DGA) comentó la evolución que está teniendo OGP Euskadi y cómo lo están implantando en el Gobierno Vasco. Indicó que están trabajando de manera multinivel con el resto de las administraciones vascas y que cuentan con un Plan 2018-2020

ya establecido y que finalizó. Además, se están incluyendo otros compromisos con fecha 2021-2024.

Uno de los compromisos de este nuevo Plan, vinculado a los fondos Next Generation, es “Altxor”, el cual se relaciona con el futuro vital de las personas mayores y que se encuentra a nivel inicial dentro de la OGP Euskadi.

Otro de los compromisos, que ya existía en el Plan anterior, es un I-lab de innovación y participación ciudadana. Se hizo la parte de cocreación con la ciudadanía y su diseño, y ahora se está comenzando con su implementación. El proyecto consiste en un laboratorio de innovación de cómo participar en Euskadi, en el que se trabaja en red y que se compone de diferentes clases de agentes. Se comparten unos principios ya acordados y unos compromisos en la investigación y experimentación, y se dan tres ámbitos interrelacionados: la prospección, la experimentación y la transferencia de conocimiento y experiencias.

Los principios están todos expresados en la Declaración de Gobierno Abierto de la OGP y en el Libro Blanco de Democracia y Participación ciudadana para Euskadi y son la accesibilidad, la apertura, la colaboración, la eficacia, la eficiencia, la equidad, la ética, la integridad, la participación y la transparencia; de tal manera que todas las personas vinculadas conocen estos principios y los llevan a cabo.

Existen tres tipos en esta red de agentes:

- Agentes motores: tienen una experiencia contrastada en el ámbito de la participación.
- Agentes activos: tienen el compromiso de contribuir a la generación de innovación y transferencia de la red.
- Agentes latentes: tienen interés en esta innovación, pero no están constantemente participando.

Tienen unos espacios de participación ya establecidos, existe un equipo motor y unos grupos por proyectos de acuerdo con el proyecto de innovación en el que estén trabajando, así como un foro abierto en el que se contrasta la evolución de los proyectos. No existe un espacio físico, se trabaja todo en la red y comparten un espacio digital.

CATALUÑA

El Director General de Datos Abiertos, Transparencia y Colaboración de Cataluña (DGDATC) comentó que el Plan de Gobierno Abierto 2022-2024 se publicará previsiblemente en el plazo de un mes. Este plan cuenta con cuatro ejes (Datos Abiertos, Transparencia, Participación y Colaboración), 5 objetivos estratégicos y 124 actuaciones (algunas continuistas y otras más innovadoras). Se pretende impulsar la cultura del gobierno abierto más allá de la propia Administración de la Generalitat de Catalunya, trabajando mucho con el ámbito local, y del sector privado sujeto a temas como la Ley de Transparencia.

El 18 de octubre se presentará al público en Barcelona un espacio común de datos abiertos, que mezcla datos de origen público con datos de origen científico o académico y con datos de origen privado. A este proyecto se le ha dado el nombre de “Cataluña País de Datos”.

El DGDATC señaló también que están trabajando en el ámbito legislativo en la reforma de la Ley de Transparencia. Se está elaborando la memoria preliminar para hacer el proceso participativo.

Por otro lado, indicó su intención de incorporar los sistemas de decisión automáticos en las administraciones, como en el caso de Valencia, y que van a publicar un libro divulgativo al respecto, que estará disponible a principios de diciembre en catalán, castellano e inglés.

También se está reformando la Ley de grupos de interés, la cual se está intentando simplificar, y se ha realizado la memoria preliminar para la Ley de participación en Cataluña.

El DGDATC destacó que son miembros de la OGP local, habiendo presentado en diciembre de 2021 sus cinco compromisos, y cuando hagan un año en diciembre de 2022 se reunirá el grupo motor para hacer una evaluación.

Por último, señaló que se está trabajando por automatizar todo lo automatizable mediante robots digitales, como procesos de gestión de peticiones de derecho a la información.

La Subdirectora General de Transparencia y Grupos de Interés de Cataluña intervino para comentar que han publicado el Tiktok del Derecho a Saber, coincidiendo con el día internacional del Derecho a saber.

GALICIA

El Director General de Evaluación y Reforma Administrativa de Galicia (DGERA) destacó que siguen trabajando prioritariamente en el área de integridad pública, donde se han realizado avances como, por ejemplo, la constitución de su órgano y canal de denuncias y su Comité de Ética propio. Se está realizando la revisión del Plan de integridad pública de la Xunta de Galicia y de los Planes antifraude.

En estos momentos, también se encuentran en proceso de la modificación de la normativa reguladora en materia de transparencia.

ANDALUCÍA

El Secretario para la Transparencia de la Junta de Andalucía comentó que, con respecto a la iniciativa **Plan de apertura de datos e impulso de tecnología big data**, se han producido los siguientes avances:

10.11.1. Elaboración de normas y/o disposiciones administrativas para la apertura de datos.

Destaca que el 3 de mayo la Consejería de Presidencia aprobó un Plan inicial para la actuación de la Agencia Digital de Andalucía. Este plan incorpora un marco estratégico en el que se intenta conseguir el aprovechamiento máximo, mediante acciones de ingeniería, de los principios del gobierno abierto. En concreto, se pueden destacar las líneas de actuación *1.3 Democratización Digital y Apertura de datos* y la *2.3 Gobernanza de Datos como Valor Estratégico para la Gestión Pública*.

Indicó también que en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se acordó el pasado 20 de septiembre una Estrategia andaluza de administración digital centrada en las personas, con un horizonte de 2023-2030. En ella se establecen una serie de fines, pudiendo destacar el fin número

3 relativo a conseguir una Administración Pública digital, que sea personalizada, proactiva, útil, simplificada, interoperable, fácil de usar, ágil y segura y que se anticipe a las necesidades de la ciudadanía.

Destacó también el fin número 12, relativo a impulsar las medidas y soluciones digitales que posibiliten el gobierno del data y la publicación de datos abiertos en poder de la Administración, de acuerdo con los principios de transparencia, publicidad activa y gobierno abierto.

10.11.2. El Plan anual de Apertura definirá los objetivos anuales de apertura conforme a criterios de oportunidad, idoneidad tecnológica, potencial de reutilización e interés de la sociedad civil, comunidad de reutilizadores y sector empresarial

Esta actividad se va a asentar sobre la base jurídica de la mencionada Estrategia andaluza de administración digital.

10.11.3. Realización de mejoras en la plataforma tecnológica que soporta el portal de datos abiertos

Se ha evolucionado en el Portal de Datos Abiertos, se continúa en la incorporación de nuevos conjuntos de datos en el mismo y se ha abierto una sección de actualidad en materias de gobierno abierto.

10.11.5. Organización de eventos de carácter anual con la comunidad de reutilizadores para la difusión y reutilización de los datos publicados en el catálogo de Datos Abiertos

La Agencia Digital de Andalucía ha participado en la Semana de la Administración Abierta 2022 habiéndose desarrollado una serie de actividades en ella.

En junio de 2022 se participó también en el Digital Enterprise Show en Málaga, donde se presentaron proyectos de la Junta de Andalucía en diferentes materias relativas a ciberseguridad, alfabetización digital y datos abiertos.

Por último, siguen realizando actividades de difusión y de formación, con la participación de diversas instituciones y organizaciones, en temas de big data, inteligencia artificial, gobierno abierto, transparencia, participación.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Director General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030 de Asturias comentó que la actividad

10.12 Plan estratégico de transparencia del Principado de Asturias del IV Plan de Gobierno Abierto sigue bloqueada ya que, de acuerdo con la Ley 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, todas aquellas cuestiones de normativas y planes relacionados con la transparencia tienen que pasar previamente por un informe obligatorio del Consejo de Transparencia del Principado de Asturias y dicho órgano no se ha constituido todavía.

No obstante, se han iniciado los trabajos en algunas de las medidas contempladas en el Plan para poder avanzar en ellas: se está desarrollando normativa relacionada con grupos de interés y huella normativa, estatuto del denunciante, desarrollo reglamentario de la propia Ley. En otros ámbitos en los que se puede avanzar de forma menos obstaculizadora, se está trabajando en la actualización

de portales de transparencia y participación y se quiere crear un portal de gobierno abierto que los englobe, así como un open data.

El pasado mayo se llevó a cabo un proyecto relacionado con participación denominado “Plaza Mayor” en el que, durante una semana y en nueve ciudades desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, hubo personas recogiendo propuestas de la ciudadanía, así como de manera online. La respuesta fue satisfactoria ya que participaron 1.300 ciudadanos y ciudadanas que trasladaron unas 1.500 propuestas al Principado.

Se está trabajando también en una estrategia de gobernanza pública, que engloba cuestiones más allá de transparencia, relacionadas con la simplificación, la eficacia de la administración y el buen gobierno en general.

En mayo de 2022 el Principado de Asturias entró en OGP Local junto con la Comunidad Valenciana y se encuentran actualmente preparando el plan de acción, para lo que cuentan con fecha hasta noviembre para presentar por lo menos una propuesta. Se pretende la creación en el Principado de Asturias de una biblioteca jurídica con la normativa sectorial más importante y que sea de utilidad a la ciudadanía y, además, un apartado para opositores.

Por otro lado, en junio de 2022 se ha constituido el Foro de Gobierno Abierto del Principado de Asturias y en octubre se celebrará la primera reunión del Consejo para la Agenda 2030. En el Foro de Gobierno Abierto se constituirán tres grupos de trabajo: uno relacionado con transparencia, otro con participación y otro con simplificación. Estos estarán coordinados por personas de la sociedad civil de entidades relevantes dentro del Principado de Asturias y estarán compuestos no solo por miembros del foro, sino también por invitados interesados en las cuestiones que van a tratar los grupos de trabajo.

A finales de junio se consiguió crear, junto a la Universidad de Oviedo, la Cátedra de Buen Gobierno y la Cátedra para la Agenda 2030. En ambos casos se pretende que, desde la Administración, haya un referente académico que se centre en trabajos y cuestiones de estos campos.

También se está elaborando una guía de procesos participativos para que aquellas entidades locales y para la Administración pública del Principado de Asturias que quieran desarrollar procesos participativos puedan hacerlo a través de una hoja de ruta que simplifique la toma de decisiones sobre qué tipo de proceso participativo pueda ser el más adecuado en cada momento.

Se está trabajando, además, en una guía para homogeneizar la respuesta que se está dando a las solicitudes de acceso a la información pública, y que va a tratar no solo de la propia normativa, sino que también incorporará criterios del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España y todos aquellos que se considere que puedan ser de utilidad para orientar las respuestas.

CANTABRIA

La DGSPC señaló que su compromiso del IV Plan de Gobierno Abierto de creación de una ley de participación ciudadana está avanzando, habiéndose publicado el pasado 20 de septiembre el trámite de audiencia e información pública en el Boletín Oficial de Cantabria y estará abierto hasta el 5 de octubre.

Este proceso participativo se inició en el mes de mayo con la orden de inicio de la Consejería de Presidencia y se aprobó el diseño del propio proceso en el mes de septiembre. Durante ese periodo se elaboró el procedimiento a llevar a cabo y la fase de diagnóstico inicial que se basó en datos aportados por el Instituto Cántabro de Estadística (ICADE) sobre la percepción que los ciudadanos tienen sobre distintas instituciones (partidos políticos, sindicatos, instituciones del Gobierno, etc.).

La conclusión de las estadísticas fue desalentadora. Se observó que la percepción de los ayuntamientos era la mejor, seguida de la administración regional y la peor la del Estado. Por ello, acercar la Administración y la participación al ciudadano redundaría en la mejora de la percepción de las instituciones en general. Además, se elaboró una encuesta propia para completar ese diagnóstico con la que se obtuvo un rasgo sociológico sobre quiénes la cumplimentaron: el 50% eran personas entre 30 y 50 años y el 70% mujeres.

Tras el diagnóstico inicial, comenzó el proceso participativo en sí, que era la reunión con los actores llamados a la participación. Se celebraron cuatro reuniones con los distintos grupos (partidos políticos, sindicatos, tercer sector) y, aparte de las propuestas que se presentaron directamente, se les dio un plazo para que presentaran otras a posteriori.

Todo este proceso puede consultarse en la web de [Cantabria Participa](#).

LA RIOJA

El Director General de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja (DGTBG) señaló que, dentro del IV Plan de Gobierno Abierto, el hito del Sistema de Integridad Institucional de La Rioja está compuesto por la elaboración de un código ético y de un plan antifraude en relación con los Pactos de Integridad de los Fondos Europeos. Se quiere crear el Sistema de Integridad Institucional como una plataforma que establezca una serie de principios, medidas y mecanismos que salvaguarden la transparencia y el fomento del comportamiento ético de altos cargos, personal eventual y resto de Gobierno.

Se pretende instalar una cultura de la ética y para ello, aparte de establecer el código ético, hay que crear una comisión de integridad, en la que se está trabajando en estos momentos y que será un órgano colegiado.

El código ético también conlleva una serie de medidas de difusión y fomento de la formación, no solo para el ámbito privado sino también para el ámbito público y las organizaciones sociales ciudadanas. Se pretende llevar a cabo una regulación del buen gobierno y de la revisión de cuentas.

La participación del Gobierno de La Rioja en la gestión de los Fondos Europeos ha conllevado la adopción de medidas preventivas del fraude. Con ellas se podrá proteger no solo los intereses de la propia Comunidad de La Rioja, sino también de los Fondos Europeos.

En la página web larioja.com pueden consultarse el Sistema de Integridad Institucional, el Código Ético y el Plan Antifraude.

REGIÓN DE MURCIA

El Director General de Gobernanza Pública y Participación Ciudadana de la Región de Murcia (DGPPC) dio la bienvenida a todos y agradeció a los presentes el haber acudido a Cartagena.

Señaló que, dentro de las iniciativas del IV Plan de Gobierno Abierto, la **10.18 Fomento de la participación infantil y juvenil en el diseño de políticas públicas** pretende materializar el derecho de la infancia en el diseño y la elaboración de las políticas públicas recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño y también la consecución de los objetivos de la Agenda 2030. Para ello, se firmó un convenio de colaboración con UNICEF con el objetivo de hacer efectivo el derecho de participación de los niños y niñas y adolescentes. En el marco de este acuerdo, el gobierno regional adquiere una serie de compromisos:

1. La realización de tres talleres:
 - Participación de los niños en la implementación de la Agenda 2030 en la Comunidad Autónoma
 - Aportaciones sobre la futura Estrategia de educación en desarrollo sostenible de la ciudadanía mundial
 - Configuración del futuro órgano colegiado de participación infantil
2. Se ha impulsado, en coordinación con la consejería competente en materia de educación, una serie de programas educativos e informativos en materia de participación, Agenda 2030 y participación infantil y adolescente.
3. La creación de un espacio en la Plataforma de participación y en el Portal de Transparencia de la Región de Murcia denominado “Rincón infantil” y que está dedicado a la infancia y la juventud.
4. Impulso del encuentro regional sobre Consejos Locales y Adolescencia. Este encuentro fue cancelado con motivo de la pandemia.
5. La futura regulación de un órgano de participación infantil y adolescente.

COMUNIDAD VALENCIANA

El Director General de Transparencia, Atención Ciudadana y Buen Gobierno de la Comunidad Valenciana (DGTACBG) señaló que, dentro de su proyecto y sus políticas de transparencia e integridad, una de las piezas fundamentales es el Portal de Transparencia, herramienta cada vez más conocida y utilizada por la ciudadanía. Se quiere incidir especialmente en la usabilidad y experiencia de usuario y, para ello, se está trabajando en una evaluación sistemática del Portal de Transparencia y del Portal de Datos Abiertos para lograr un plan de usabilidad y accesibilidad para garantizar que se adecúa lo máximo posible a la experiencia de usuario.

El SGTACBG desatacó el nuevo sistema de gestión de las solicitudes de acceso a la información pública que ha permitido tener un mayor control interdepartamental de la tramitación de estas solicitudes, ofrecer un cuadro de mando y un buscador de solicitudes y resoluciones a tiempo real, y reducir a la mitad el plazo medio de respuesta a las solicitudes.

Junto con ello, se ha trabajado en nuevos proyectos:

- Plataforma TEP (Transparencia en Entidades Privadas), se trata de una herramienta que permite a las entidades privadas obligadas por la Ley de Transparencia, que no tienen página web o que prefieren usar el Portal, publicar ahí su información. Esta plataforma está conectada con la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de forma que permita automatizar la información sobre las subvenciones. Ya son más de 300 las entidades que han publicado su información.
- Se ha puesto en marcha el Registro de grupos de interés, que es obligatorio y que está conectado con la agenda de los altos cargos y que conlleva sus correspondientes informes de huella normativa sobre la influencia de los grupos de interés en la normativa.
- Se ha aprobado la Estrategia de datos abiertos que establece la hoja de ruta para fortalecer la cultura del dato en la administración autonómica y también para generar una comunidad de reutilizadores y reutilizadoras que le dé valor.
- Transparencia desde el diseño. Cómo llevar a cabo la transparencia y cómo alcanzar la cultura de la transparencia en el conjunto de las administraciones públicas y en la sociedad. Se establece también la obligación de que todos los sistemas informáticos de información que se desarrollen tienen que prever obligatoriamente la extracción de datos abiertos en formato reutilizable.
- En materia de participación, la herramienta central es el Portal de participación ciudadana, que permite tanto impulsar procesos participativos desde la Administración como que se genere debate entre la ciudadanía. El proyecto más destacado que se ha tenido es el de los Presupuestos participativos.
- Se tienen convenios de colaboración con todas las universidades públicas valencianas para la formación e investigación en gobierno abierto y, de cara al mundo local, se hacen convocatorias de subvenciones, convenio marco de colaboración con diputaciones...
- Dentro de la cultura del gobierno abierto, se está impulsando la educación para el gobierno abierto con un convenio con el Consejo Valenciano de la Juventud con charlas en institutos.
- Actualmente se está trabajando en el proceso de cocreación del primer plan de acción de la Comunidad Valenciana para la Alianza del Gobierno Abierto.

CANARIAS

La Directora General de Transparencia, Participación Ciudadana y Relaciones Institucionales de Canarias (DGTPCRI) indicó que Canarias cuenta con un Portal con más de 7.600 conjuntos de datos que supone el 20% del Portal de Datos Abiertos de España. El Portal de datos abiertos de Canarias es una iniciativa del IV Plan de Gobierno Abierto para la unificación y centralización en un único punto de acceso de todos los datos abiertos de Canarias. Se trata de facilitar la reutilización de datos y que estos sean accesibles, a la vez que cumplan todas las garantías exigidas en materia de open data para que la ciudadanía pueda disponer de ellos y reutilizarlos.

Se está intentando federar este Portal con el resto de los portales de los cabildos y, próximamente, se hará también con los principales ayuntamientos. Para ello se cuenta con la Red Canaria de Gobierno Abierto: el pasado mes de febrero se celebró el acto institucional de la firma de un convenio de cooperación interadministrativa, para cuya puesta en marcha se requiere contar con toda la aportación pedagógica que facilitan los cursos del Instituto Canario de Administración Pública, y que es parte firmante de esta Red.

La DGTPCRI destacó también la presencia y actuación que lleva a cabo la Federación Canaria de Municipios, así como la Federación Española, por su labor en la puesta en marcha de todas estas políticas. Juntos se sigue avanzando para afianzar en Canarias los principios del gobierno abierto, compartiendo este tipo de experiencias con técnicos, responsables políticos y ciudadanía, y avanzando en los valores de la transparencia de los datos abiertos y de la participación ciudadana.

Se está preparando un encuentro en diciembre en Lanzarote para celebrar las terceras jornadas en donde se orienta el gobierno abierto como un eje de actuación de las políticas de todos los departamentos de la Administración. Tendrá lugar el encuentro anual de la Red Canaria de Gobierno Abierto, en el que se expondrán los trabajos que se han ido realizando a lo largo del año en tres ejes de actuación: el grupo de trabajo de datos abiertos, el grupo de trabajo de transparencia y el grupo de trabajo de participación ciudadana.

También se apuesta por la sensibilización y formación en gobierno abierto entre la población de Canarias. Se ha iniciado un proyecto para la comunicación en gobierno abierto, empezando por las redes sociales.

Se ha puesto en marcha un nuevo Portal de Transparencia con una mejor visualización y más accesible. En paralelo, se ha apostado por la tecnología y la mejora de los buscadores para que sean más fáciles y se ha vinculado el Portal de Transparencia con el Portal de Datos Abiertos, de manera que toda la información que se publica en el Portal de Transparencia sea ya en formatos reutilizables en el Portal de Datos Abiertos.

El mes de octubre estará muy dedicado a la participación ciudadana. La erupción volcánica en La Palma en 2021 ha llevado al Gobierno de Canarias a tener que activar unos planes de actuación para la reconstrucción que pasan por proyectos de participación ciudadana contando con los afectados, con la sociedad civil, allí presente. Este proyecto denominado “Revivir el Valle”, que cuenta con el apoyo económico del Gobierno de Canarias, participan los ayuntamientos, el Cabildo de la Palma y el Gobierno de Canarias.

También se han desarrollado unas jornadas sobre asociacionismo en Canarias con vistas a la orientación de la sociedad civil hacia los ODS. Se ha encargado un estudio de datos abiertos de las asociaciones. En estas jornadas también se expondrán experiencias de participación ciudadana en el ámbito municipal, con representantes políticos de municipios de Canarias.

Se realizarán una serie de talleres con asociaciones para que se comprometan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con especial atención al ODS16, para una mejor atención a la ciudadanía a través de la administración digital.

En 2022 se ha publicado una guía para las empresas públicas del Gobierno sobre responsabilidad social y buen gobierno.

NAVARRA

El Director General de Presidencia y Gobierno Abierto de Navarra (DGPGA) se centró en la iniciativa **10.31 Participación de niñas, niños y adolescentes**. Cuando el Parlamento de Navarra aprobó en 2019 la Ley Foral de Participación Democrática ya reguló expresamente la participación de las niñas, niños y adolescentes en un capítulo dedicado a ello. Se trata de un compromiso de la legislatura del Gobierno de Navarra y es también uno de los compromisos que ha adquirido el Gobierno de Navarra dentro del Plan de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra 2021-2023.

Fomentar la participación de la infancia y de la adolescencia es una inversión ya que es importante educar a los niños y niñas en los principios y valores que engloba el gobierno abierto: la transparencia, la participación, el derecho a acceder y entender, el poder ser oído y expresar las ideas que uno tiene, así como escuchar a los demás y buscar consensos y aceptar los desencuentros. Todo ello hace que la sociedad vaya enfocada hacia unos valores democráticos que se deben adquirir desde la infancia. En este sentido, se está trabajando en tres ámbitos:

1. Fomentar que la infancia y la adolescencia participen desde el diseño en las políticas públicas.

Se tuvieron en cuenta las aportaciones de niñas, niños y adolescentes en la elaboración de la Ley Foral de la Infancia.

Se han elaborado dos guías: una para administraciones públicas y otra para personas que se dedican a trabajar con los niños y niñas en esos procesos de participación para contar con una herramienta que pueda ser compartida y utilizada.

Se han elaborado una serie de documentos que sirven como herramienta para complementar esas guías. Toda esta metodología está publicada en el [Portal de Gobierno Abierto de Navarra](#).

2. Crear y fortalecer estructuras estables de participación municipal.

Ya se han creado cinco órganos de participación municipal infantil y adolescente en Navarra. Desde el equipo de participación del Gobierno de Navarra, se presta asesoramiento y formación a las entidades locales para fomentar nuevos órganos de participación en diferentes municipios. Actualmente se encuentran en el paso final de cinco municipios, que se añadirían a los cinco ya creados, y se está en periodo de formación de otros cinco ayuntamientos que han optado por crear estos órganos de participación.

En 2022 se celebró el I Encuentro de Órganos de Participación Infantil y Adolescente de Navarra con los cinco órganos de participación existentes de los municipios. Los niños y niñas de estos órganos de participación tuvieron la oportunidad de trabajar con parlamentarios del Parlamento de Navarra para enviar a la Unión Europea, en un proceso de participación abierto sobre cambio climático y la Europa verde, sus propuestas al órgano coordinador de la Unión Europea.

En este encuentro, los niños y niñas de los órganos de participación municipal también decidieron votar y crear su propio logo y crear el nombre que les define: “Red Opina”.

3. Aprender a participar participando.

Se está colaborando con el departamento de educación del Gobierno de Navarra para intentar entrar en los colegios y formar al profesorado y alumnado.

Se ha editado un vídeo explicativo de los derechos de la infancia y a la participación contado por niñas y niños.

Se ha elaborado un cómic, como buena forma de acercar los principios del gobierno abierto a la infancia, y que se llama “Viaje a Governus”. Se pretende realizar una dinámica con la infancia jugando y aprendiendo con el cómic en un proyecto piloto con diez centros escolares.

Se ha formalizado un convenio de colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para intentar llegar también a las entidades locales. También se está en continuo trabajo con UNICEF Navarra y valorando la oportunidad de materializar dicho trabajo en un convenio de colaboración y se participa en la Red de Participación Ciudadana.

El DGPGA destacó dos novedades:

- Navarra se ha presentado a unos proyectos europeos con sus proyectos de participación infantil y adolescente con otras administraciones (Aragón, Euskadi, Universidad del País Vasco a través del proyecto de investigación “KideON”) y con entidades que no son administración pública como el Instituto Hermes, que se dedica a los derechos de digitalización y ciudadanía digital, y con asociaciones de fuera de España como Citizen Europe.
- Gracias a la Dirección General de Gobernanza Pública se ha podido presentar, junto con Murcia y Aragón, el proyecto de participación infantil y adolescente para que sea presentado como buena práctica en el Encuentro del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo que se celebrará en noviembre.

El DGPGA mencionó al dibujante italiano Francesco Tonucci por defender la importancia de incluir a los niños y las niñas en la sociedad para dar una visión positiva y diferente.

Respecto a la iniciativa **10.30 Open Data Navarra**, se ha migrado la aplicación a la herramienta CKAN, que ha supuesto una mejora importante desde todos los puntos de vista: contenidos más amables, mucho más sencillo de utilizar. Esto ha llevado a poder federarse con datos.gob.es y ahora se está trabajando con la federación del Instituto de Estadística de Navarra y con la federación de datos de las entidades locales de Navarra.

EXTREMADURA

El Jefe de servicio de Transparencia y Calidad de los Servicios de Extremadura indicó que la Comunidad, dentro del IV Plan de Gobierno Abierto, se propuso llevar a cabo una transformación digital como paso previo para garantizar la transparencia y el buen gobierno en Extremadura.

Este Plan de Transformación Digital se apoyaba en un Plan de Modernización Digital de la Junta para el periodo 2020-2024 que se aprobó a finales de diciembre de 2020. A lo largo de 2021 y de 2022 se han acometido cuatro de las principales actuaciones que darán contenido al resto de los desarrollos del Plan de Modernización.

Un primer objetivo marcado es el de adaptar el lenguaje de la administración al ciudadano. A través de distintos foros y comunicaciones con la ciudadanía se puso de manifiesto que la forma en que la Administración se interrelaciona y se comunica con el ciudadano muchas veces era una barrera para la auténtica apertura del Gobierno y de la transparencia.

1. El primer hito que se marcó es la elaboración de una guía de estilo gramatical, de forma que se pusiera a disposición de los empleados y empleadas públicos una técnica de comunicación, tanto oral como escrita, para que el ciudadano pudiera tener una información clara de lo que la Administración le pide y debe aportar.
2. El segundo hito es la implantación de un nuevo servicio de información y asistencia a la ciudadanía denominado “Tu Atención”. Este nuevo servicio establece una nueva estructura de información del ciudadano a través de dos escalones: un primer escalón, atendido por las empleadas y empleados de las oficinas de asistencia a la ciudadanía, donde se podrá tener una atención inmediata de cualquier información genérica que el ciudadano demande. Un segundo escalón, cuando la persona demande una información más cualificada o técnica, el propio funcionario o funcionaria le pondrá en contacto, a través de los canales habilitados para ello, con el personal especializado en la materia que requiere. De esta forma, se puede atender en un breve espacio de tiempo y de forma inmediata cada una de las demandas que la ciudadanía requiere de la Administración.
3. El tercer hito es la creación de un nuevo portal web, simplificando el número de portales existentes. A lo largo de 2021 y 2022 se ha trabajado en el filtro y selección de los elementos que contenían la información de los portales; se ha buscado un diseño más moderno, visual, homogéneo y accesible; se han priorizado los trámites y servicios sobre el resto de contenidos; se ha buscado contenido desvinculado de la propia estructura organizativa; se han establecido buscadores más intuitivos y potentes; se ha buscado personalizar los espacios, de forma que el propio ciudadano o ciudadana pueda dirigirse a la Administración sugiriendo nuevos apartados con nuevos escalones de información; se ha buscado un sistema más participativo y adaptativo y se ha interrelacionado con la sección de atención ciudadana; y, por último, se ha ampliado el número de focos o canales por los que la Administración puede interactuar con la ciudadanía (se ha reforzado el canal presencial y telefónico y los portales de internet, se han utilizado las redes sociales como vía de comunicación de la Administración con los ciudadanos y se ha puesto en funcionamiento el nuevo chatbot).

ISLAS BALEARES

La Jefa de Servicio de Transparencia de Islas Baleares (JST) indicó que en diciembre de 2021 se ha aprobado un Decreto de Comisión Interdepartamental de Gobierno Abierto para realizar la complementariedad de acciones en todas estas materias a nivel interdepartamental en toda la Comunidad Autónoma, incluido su sector público. En el seno de esta Comisión, se ha creado una Comisión de Transparencia, más técnica, y otra de Datos Abiertos. Esta Comisión de Datos Abiertos está intentando conseguir la colaboración del funcionariado y de muchos sectores para abrir cada vez más datos abiertos.

En materia de transparencia y acceso, se está completando la tramitación de un decreto de derecho de acceso. En enero de 2023 saldrá un concurso para desarrollar una aplicación para automatizar los indicadores de transparencia de cinco ítems y se está finalizando una aplicación telemática para la gestión del derecho de acceso.

En materia de participación, se ha publicado recientemente una guía de participación ciudadana en base a la Ley de Consultas populares.

En materia de integridad, sigue funcionando el Comité de Ética Pública y se está contratando un canal de denuncias anónimo.

COMUNIDAD DE MADRID

El Director General de Transparencia y Atención al Ciudadano (DGTAC) de la Comunidad de Madrid comentó los avances realizados en la iniciativa **10.44 Comunicación clara y transparencia** e indicó que:

“Se está traduciendo no solo el lenguaje técnico administrativo para que los ciudadanos lo entiendan, sino que se está dando un paso más hacia la implantación del modelo “lectura fácil”.

Se ha presentado la Guía de Administración Electrónica en lectura fácil y, a la hora de hacer formularios administrativos en lectura fácil, la iniciativa ha resultado especialmente interesante, no solo para el colectivo al que iba destinado inicialmente, pues se ha caído en la cuenta de que, tal vez, el ciudadano prefiera la utilización de formularios en lectura fácil, al suponer menor complejidad en su entendimiento, lo que recomienda seguir apostando por mejorar la comunicación clara.

La Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid es muy ambiciosa. Creó un registro de lobbies propio y desarrolló una serie de instrumentos para facilitar la participación ciudadana. Esto ha hecho que la Comunidad cuente con un Portal de Transparencia, uno de Participación y otro de Datos Abiertos. No obstante, resulta esencial seguir apostando por la innovación, articulando mecanismos que aporten nuevas ideas e intentar hacer partícipe a la ciudadanía de una forma más efectiva. El esfuerzo de la Comunidad de Madrid se centra en cumplir una Ley muy exigente.

Se está dando mucho impulso a los datos abiertos y la reutilización de la información. Se cuenta con un Portal de Datos Abiertos y se han aprobado recientemente unas directrices de interoperabilidad para la reutilización de la información. No se puede hablar de datos abiertos y reutilización sin que se haga una apuesta por la digitalización, y esto conlleva un cambio de cultura en la Administración Pública.

En cuanto a la rendición de cuentas, la Comunidad de Madrid publicó recientemente un decreto en el que se establecen instrumentos para facilitar la rendición de cuentas y que, a nivel interno, permita informar a los empleados públicos sobre los instrumentos para poder canalizar comunicaciones sobre posibles infracciones en el ámbito del ordenamiento jurídico de la Comunidad de Madrid.”

4. Ruegos y preguntas

La DGGP tomó la palabra para agradecer a todos el haber compartido los proyectos en los que se está trabajando. Informó de la posibilidad de adelantar la Semana de la Administración Abierta 2023 al mes de marzo con motivo de la celebración de elecciones y puso a disposición de participantes las Guías de Educación en Gobierno Abierto en lenguas cooficiales.

No se realizan ruegos ni preguntas, por lo que la DGGP levantó la sesión a las 19:20h.

En Cartagena, a 28 de septiembre de 2022